

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

Con autorización de la Unidad de Ordenación y Mejora del Servicio T. de Medio Ambiente y cumpliendo acuerdo municipal, se convoca expediente de enajenación onerosa, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa (subasta), de los siguientes lotes de aprovechamientos de madera, con las siguientes características:

*Objeto de contrato:* Enajenación de dos lotes de madera de pino pinaster:

Lote núm. 1/2015.- 403 pinos, con un volumen de 294 m.c. de madera con corteza en el monte 51 “Pinar de Almazán”.

Lote núm. 2/2015.- 3.084 pinos, con un volumen de 2.483 m.c. de madera con corteza en el monte 52 “Pinar de Fuentelcarro”

*Tasacion global:*

Lote núm. 1. 6.762,00 €, al alza, más I.V.A., precio índice: 8.452,50 €, más I.V.A.

Lote núm. 2. 50.901,50 €, al alza, más I.V.A., precio índice 63.626,88 €, más I.V.A.

*Liquidación de aprovechamientos:*

La liquidación de ambos aprovechamientos será a riesgo y ventura.

*Presentación de proposiciones:* Cada lote será objeto de una sola proposición por licitador y se presentarán en las Oficinas Municipales, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. La apertura de plicas será a las 13,30 horas del quinto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación de proposiciones o el día de apertura coincidiera con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día siguiente hábil.

*Resto de características de los aprovechamientos:* Los estipulados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobadas por el Ayuntamiento y en los Pliegos de Condiciones Técnico Administrativas aprobados por la Unidad de Ordenación y Mejora.

*Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Almazán, Plaza Mayor, 1. 42200 Almazán (Soria). Teléfono 975300461. Fax 975310061 y página web [www.almazan.es](http://www.almazan.es).

Almazán, 19 de febrero de 2015.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

709

BOPSO-26-02032015